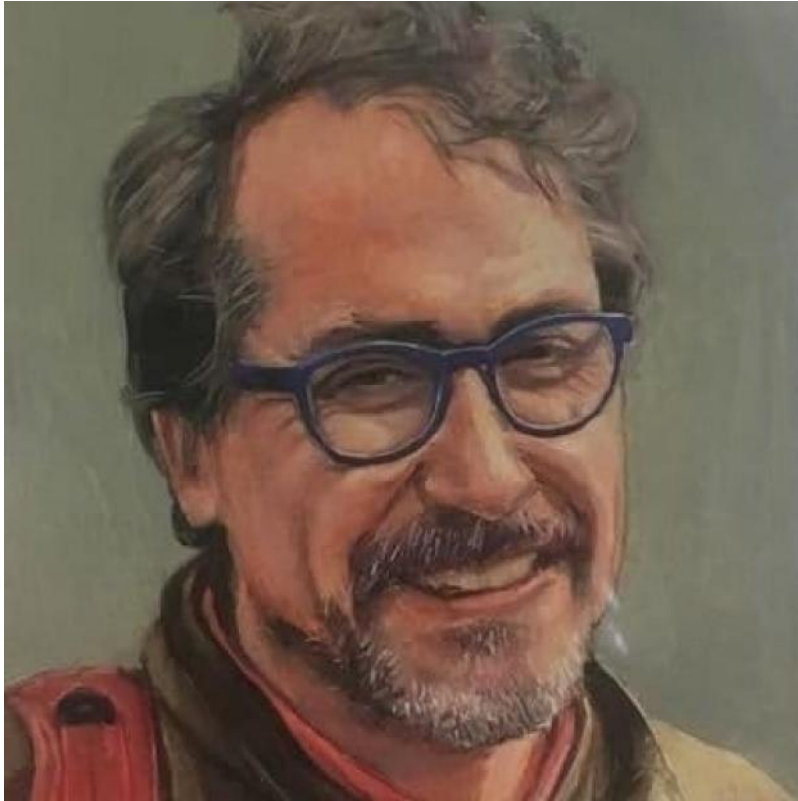




SOCIEDAD CHILENA DE  
MEDICINA INTENSIVA

# Registro de donantes, registro de vida



---

En septiembre entrará el régimen del Registro Nacional de no Donantes actualizado, es decir, quienes no ratificaron pasarán a ser donantes. Sin embargo, el coordinador nacional de CNPT aseguró que Chile necesita un cambio cultural para posicionarse cómo un país de trasplantes.

*Por Trinidad Valenzuela V.  
Periodista Sochimi*

Según el sitio web [yodonovida.minsal.cl](http://yodonovida.minsal.cl) este año en Chile se han realizado 161 trasplantes y han habido 70 donantes, sólo pueden ser aquellas personas fallecidas por criterio neurológico, que corresponden al 2% del total de fallecidos del país. El año pasado fue el que más trasplantes se hizo, 645 en total, de los cuales 533 fueron de donantes cadáver y 112 de donantes vivos. A su vez, hubo 300 donantes en total, 188 donante cadáver y 112 donante vivo.

El mismo registro afirma que actualmente hay 2.367 personas en lista de espera, que las lleva el Instituto de Salud Pública (ISP), son únicas y nacionales, es decir, incluyen a todos los

pacientes que necesitan un trasplante, independiente de su sistema previsional, lugar y condición socioeconómica. A su vez, son capaces de priorizar según gravedad o antigüedad y asignar órganos según la compatibilidad del donante con el receptor. Lo que según el coordinador nacional de Procuramiento y Trasplante de Órganos y Tejidos, el doctor Juan Eduardo Sánchez, "es un sistema transparente ya que se asignan los órganos porque la persona está en urgencia nacional o porque tiene un puntaje alto que le permite estar priorizado en la lista de espera".

Según afirma su sitio web, la Coordinación Nacional de Procuramiento y Trasplante de Órganos y Tejidos (CNPT), perteneciente al ministerio de Salud, es el departamento que vela por el funcionamiento de los programas de donación y trasplante, tanto en la red pública como privada de salud. "Por ley, en Chile todos somos donantes universales, es decir, donantes de todos nuestros órganos y tejidos, a menos que estemos en el registro nacional de no donantes. En el caso de los menores de 18 años la decisión la toman los padres o tutores legales. La CNPT trata de impulsar la donación de órganos para que existan más donantes y así reducir al máximo los tiempos en las listas de espera", dijo su coordinador nacional.

Debido a la pandemia del Coronavirus los trasplantes han disminuido, sin embargo, el doctor Juan Eduardo Sánchez afirmó que "no se ha suprimido la actividad, se ha seguido pesquisando, recibiendo notificaciones de posibles y potenciales donantes y se han hecho un número importante de trasplantes, pero la actividad ha sido menor a la que habría ocurrido en un año normal". Entre las causas de la disminución se encuentran que "se han reducido los traumas y las lesiones cerebrales secundarias porque la movilidad ha bajado y también que los equipos de trasplantes han decidido no realizar cirugías de alta complejidad por el alto riesgo de adquirir Covid".

Sin embargo, el doctor aseguró que gracias a la pandemia "contamos con más respiradores, más tecnología y con un recurso humano más capacitado que permitirá que aquellos que han estado en una condición grave, irreversible

desde el punto de vista neurológico, puedan llegar a ser donantes".

El 12 de septiembre entrará el régimen del Registro Nacional de no Donantes actualizado, ya que la ley 21.145 que "Modifica la ley N° 19.451, sobre trasplante y donación de órganos, para precisar la voluntad del donante fallecido", publicada el 12 de marzo de 2019, estableció que en un año calendario a partir de esa fecha "las personas que hubiesen manifestado su voluntad de no ser donantes conforme a las normas establecidas en la ley N° 20.413 deberán ratificar dicha manifestación" mediante una declaración ante el Registro Civil o un notario público o también al renovar la cédula de identidad o licencia de conducir.

A partir del 12 de marzo del presente año, el Registro Civil tuvo seis meses para actualizar el registro. Ante esto, el doctor Juan Eduardo Sánchez afirmó que "el proceso de asignación de no donantes a partir de la renovación de las cédulas de identidad o licencias de conducir no necesariamente fue un proceso prolijo porque no se realizó un procedimiento y consentimiento informado acerca del significado de ser donantes, lo que explica el alto número de personas que estaban en el registro de no donantes, sin embargo, si no ratificaron la condición, van a salir de ese registro y eventualmente al morir por criterios neurológicos muchos serán considerados donantes ante la ley, porque se posiciona la idea de que en Chile todos somos donantes a menos que hayan expresado lo contrario".

El principal desafío respecto al trasplante es hacer un cambio cultural tanto en los

funcionarios de salud como en la población en general. "Los equipos que trabajan en procuramiento de órganos, tejidos y trasplantes, además de que deben dar garantía del deseo del donante de serlo, deben representar el derecho de quienes están esperando un órgano o un tejido", dijo el doctor Sánchez. Asimismo, es necesario un cambio en la sociedad "para que Chile se posicione cómo un país de donantes, en esto se involucra al Estado con los ministerios de Cultura y Educación", agregó.

Por otro lado, el doctor Juan Eduardo Sánchez mencionó que a nivel país las cifras todavía son insuficientes en relación a las condiciones de salud y a la cantidad de personas que necesitan acceder al trasplante de algún órgano o tejido. "Tenemos una deuda como

sociedad respecto a la donación, procuramiento y trasplante". A su vez, comentó que el referente a nivel mundial es España porque "tienen la mayor tasa de donantes de órganos en el mundo por millón de habitantes, sobrepasan los 40 donantes por millón de habitantes mientras que Chile está a 10,4 donantes por millón de habitantes".

A pesar de esto, el coordinador nacional de CNPT, el doctor Juan Eduardo Sánchez aseguró que la sobrevida de los órganos trasplantados en Chile es similar a la de los principales países del mundo y su tecnología y nivel de recursos humanos también. "Un órgano que se implanta en Chile tiene razonablemente las mismas posibilidades de mantener una función adecuada y mejorar la calidad de vida que la que tienen en otras latitudes".